

La planta TIV será demolida en un plazo de 2 a 4 meses

M.J. Urbano

La junta de gobierno del Ayuntamiento de Maó aprobó ayer la concesión de la licencia urbanística a Caritas para las obras de derribo y retirada de los restos de la planta de tratamiento integral de voluminosos (TIV) incendiada el pasado 19 de junio.

Con un presupuesto de 81.000 euros presentado por la entidad solidaria de la Iglesia, las dos empresas elegidas por la propietaria de la planta, disponen de un plazo de seis meses para desarrollar las tareas de demolición de la estructura que quedó en pie y posterior

limpieza del solar. Caritas espera que los trabajos estén concluidos entre los dos y los cuatro próximos meses.

Frama y Excavaciones Moll compartirán las tareas de esta obra que supondrá la eliminación definitiva de la planta en cuyo exterior se acumulan residuos que depositan particulares.

La entidad de la Iglesia diocesana decidió a finales de año cobrar el importe de la póliza de la aseguradora -2,1 millones de euros- para poder liquidar su deuda con Caixabank. Desde entonces mantiene provisionalmente su actividad en la planta de Mestral.